
EL HERÁCLITO ESPAÑOL, Y DEMÓCRITO GALLEGO:

DEL MARTES 26 DE SETIEMBRE DE 1820.

MEDRE TODO EL MUNDO Y ALLÁ SE LO HAYAN
TODOS.

Nada mas común entre los hombres que apodar fortuna, lo que devieran llorar desgracia. El que en cualquier ramo del estado, logra hacer carrera rapida, llegando al termino á que puede aspirarse por el; se le tiene por dichoso, sin que á nadie, ó á lo menos á muy pocos, se les ocurra, que el sin número de poderosos enemigos que le acarrea su mal llamada felicidad; le hacen muy digno de lastima: porque por decontado y á mas de la pluralidad de descontentos anexos al corriente despacho, los grandes le aborrecen porque se les iguala: los iguales le embidían porque se les aventaja: y los pequeños le tedian y detestan porque les manda, execrando siempre al que los domina. ¡O miserable condicion humana! y ¡O rematada locura la de los mas de los hombres en no contentarse con una suerte media que es la mas feliz y segura! Sea triste exemplo de esta verdad el Exmo. Sr. ex ministro de la guerra, marques de las Amatillas que si inflexible é impertérrito en el mando, ya de particular va conociendo los efectos de la opinion que enteramente ha perdido acaso sin culpa suya, pero con tal teson y circunstancia que dudo mucho pueda restaurarla, aunque haga milagros asi como suena, ó produzca en su abono mas documentos que encierra el archivo de Simancas o manuscritos tubo el Escorial, que tan delicada es esta dama que no supo cortejar, y puede pedir mucho á Dios *pro tranquillitate pacis*, por ser aciaga y funesta la guerra á todo desconceptuado, y con comunes cnemigos.

Es desgracia ciertamente que no haciendole cargos la soberania ni el gobierno, el ente ideal de la opinion, le castigue desacreditandole, e yo que amante de lo justo, en todo quisiera la lei y nada mas; tengo sumo placer en insertar

la representacion de este odiado general à S. M. sobre sincerar su conducta ministerial, y la respuesta del monarca, segun uno y otro se lee en el número 157 del Universal observador, y me pidió con ahinco hiciese un sugeto movido por otro de la corte. Medre todo el mundo que cuanto à la sensacion que ha de hacer tal inserto; desde ahora digo *malbás comadre*. Dice pues dicho universal:

Representacion al Rey del ex ministro de la Guerra, marques de las Amarillas.

Señor: V. M. estará probablemente informado de como se ataca mi opinion y la recitud de mis procederes é intenciones en varios papeles públicos, y por seguro que yo esté de mi conducta política en la época espinosa de mi ministerio, no puede serme indiferente la impresion que en algunos, mal informados, puede causar el cúmulo de injustas é infundadas récriminations que gratuitamente se me hacen. En cualquiera otra situacion podria defenderme, y la verdad triunfaria antes ò despues; pero en mi actual posicion mi defensa son las actas del Gobierno en estos últimos meses, y mis documentos justificativos los papeles de la secretaría de la Guerra de que he estado encargado, y ni de unos ni de otros puedo hacer uso. Si es conveniente al bien de mi patria el que yo sufra sin defensa tan injusta persecucion, la haré gustoso este nuevo servicio; pero si V. M. creyere compatible con la dignidad de su Gobierno el que se hagan públicos los documentos del tiempo de mi gestion, y en particular todo lo que diga relacion con las tropas que primero hicieron conocer el voto nacional en Andalucia desde la llegada de los primeros oficiales que se presentaron, enviados por sus gefes, en esta corte, hasta el dia en que V. M. se dignó aceptar mi dimision del ministerio, será la mayor prueba de benevolencia que pueda yo obtener de la bondad de V. M. y aun de su justicia. Pero si á pesar de todo V. M. no juzgase deber concederme esta gracia, no por ello dejaré de estar pronto á sacrificarme por mi patria y por V. M., que tan dignamente la rige en el sistema Constitucional, que accediendo al deseo de sus pueblos, ha jurado observar para su bien y para su gloria, y sufriré, si es menester, hasta la pública injusticia tan dura de tolerar à los corazones rectos, para dar nuevos testimonios de mi amor à mi pais, y de adhesion à la sagrada persona de V. M. Madrid 25 de agosto de 1820 = Señor. = A L. R. P. D. V. M. C. = El marques de las Amarillas.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Primera division. = Seccion Central.

Excmo. Sr. = El Rey se ha enterado de la exposicion de V. E., fecha de ayer, en que considerando á S. M. probablemente informado del modo con que en los papeles públicos se ataca la opinion de V. E., su proceder é intenciones, y siendo su verdadera defensa las actas del Gobierno, y documentos que obran en este Ministerio que V. E. ha desempeñado en epoca tan espinosa, solicita de su bondad, y aun de su justicia, que si lo creyese compatible con la dignidad de su Gobierno, le permita se hagan públicos los mencionados documentos, y señaladamente los que dicen relacion con las tropas que primero hicieron conocer el voto nacional en Andalucía; terminando por asegurar á S. M. que si esto no conviniese; V. E. sufrirá en silencio hasta la pública injusticia, tan dura de tolerar á los corazones rectos, y estará siempre pronto á sacrificarse por su patria y por S. M., que tan dignamente la rige en el sistema constitucional. = No ha podido menos de mover el recto ánimo de S. M. esta respetuosa y prudente exposicion, inclinándose á facilitar á V. E. los medios de vindicar su conducta en el concepto público; mas pesando las razones que pueda haber, y que en efecto aconsejan no se haga notoria la conducta del Gobierno, en cuanto se refiere al Ministerio de V. E., y señaladamente al ejército de Andalucía, por franca que sea, y sujeta á los principios constitucionales, seguro, como lo está S. M., por las muy repetidas pruebas que tiene del decidido patriotismo de V. E., de la sinceridad con que ofrece el nuevo y costoso sacrificio del silencio, en contrarresto de la maledicencia, ó al menos renuncié al apoyo de los documentos que devieran acallarla, ha tenido por conveniente al servicio de la nacion que no se faciliten aun á V. E. los mencionados documentos, mandandome al mismo tiempo decirle á su Real nombre que el testimonio irrefragable de su conciencia el singular aprecio que S. M. ha hecho y hace de V. E., las muestras que le ha dado de satisfaccion, al verle ayudar su autoridad Real con su consejo, siempre conforme á la Constitucion, con vigor y firmeza en seguir la senda marcada por ella con su asiduidad y acierto en las vastisimas tareas de su difícil encargo, deben servir á la tranquilidad de V. E., como que tarde ó temprano basiarán, para que haciendole jus-

ticia tenga la delicadeza de V. E. la satisfaccion que apetecer y corresponde al decidido amor de V. E. por su patria y por la augusta Persona de S. M. tan intimamente unida con ella. De su Real orden lo comunico á V. E. para su inteligencia y gobierno. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 26 de agosto 1820. Juan Jabat. — Sr. Marques de las Amarillas.

HONOR PERIODISTICO.

Terrible carga nos imponemos los desocupados, que corresponden unos de otros, y autores vivos de lo que pasa en los respectivos pueblos en que escribimos; se nos acota en todos los casos de que devémos dar razon, de modo que nuestro silencio en lo que por otra parte se sabe de público, equivale á aprobacion ó desprecio, segun el grado de la cosa y el distinto modo de pensar de cada uno, ó pasion ó pasiones de que esté teñido, en que jamas gana el honor del periodista. No estando yo en ninguno de estos extremos, y por otra parte tenga la desgracia de ser el unico periódico de esta afamada ciudad; creo muy de mi instituto publicar mi sentir sobre la coronelia de Compostela cuya propuesta toca al M. I. ayuntamiento á quien parece trata captarse con la magia de la opinion.

Un comunicado inserto en el núm. 206 del diario de la Coruña; excluí al marqués de Bobeda por haver seguido al general Pol, y si no hay mas motivo que este; perdoneme su autor, que sobre injusticia, es una impolitica de trascendencia la tal exclusiva, por la division de animos y terrible discordia que necesariamente vá á producir. Si cuantos siguieron á Pol, observan que este demerito les imposibilita sus ascensos; es naturalísimo que ardientemente deseen otro sistema en que no sean odiados, y los deseos cuando son muy vivos, facilmente declinan á obras. Ah Señor, que no hay cuidado: pero á esto repongo que en la confianza está el peligro, y en la seguridad la ruina. Harto hay que vencer, aunque á muchos parece que no, sin que por una futeza aumentemos el número de enemigos y descontentos, á mas de que á los que siguieron á Pol, maldito cargo puede hacerseles ni culpa tienen de la conducta de este general. La ordenanza impone pena de la vida á todo militar que en asuntos del servicio, no obedezca ciegamente á su gefe ¿que harian ellos mandados por el suyo? Es necesario no confundir las cosas, ni hacer consistir la razon en vanas é injustas declamaciones. Finalmente los mas exaltados, sírvanse distinguir si quieren, que una cosa es no ser héroes.

y otra no ser delinquentes. El célebre y dignísimo capitán de Victoria Soliscowschi fué héroe en retrogradar con su compañía à las vanderas nacionales, pero los otros no son delinquentes en seguir à quien debian obedecer. Un impreso que salió à luz en esta Ciudad el sábado 23 del corriente con el título de *Deseo general del Pueblo de Santiago*, tambien intenta captar al M. I. Ayuntamiento recomendando altamente para dicha coronelia al Señor Alcalde primero, el Dr. D. Manuel Garcia Barros Figueroa. No solo de esto, sino de las mayores distinciones, contemplo muy digno al Señor Barros por todos motivos, pero aunque la Constitucion de Milicias no resiste su propuesta; no creo político ni acertado hacerla. Lo primero por el desayre à que se expone el M. I. Ayuntamiento si el ministerio la rechaza, como es probabilísimo suceda, é yo haria viendome en él, con un cartazo en que le preguntase si sabia de algun Coronel hecho de un voléo sin haber levantado Regimiento. Y lo segundo por el murmullo militar si tal viese, y de que se le sigue descrédito al Gobierno, que siempre debe evitar. La carrera del Señor Barros tiene mejores ascensos que los que le indica el Amigo del Pueblo M. P. B. Su infatigable zelo por la tranquilidad pública, su desinterés y buen porte para con todos, y su constante firmeza en perseguir malhechores y malvados; le hacen muy digno de ser gefe político de alguna provincia, siendo uno de los pocos hombres que reunen en si los conocimientos y circunstancias que exige este alto y honorífico destino.

Concluyo que el M. I. Ayuntamiento, vea bien lo que hace y vote libremente lo que crea oportuno, sin dar crédito à estudiadas preventivas, que será una vergüenza la debolucion de su propuesta, y mengua de los Señores capitulares si el ministerio acordándose del *nam et loquela tua manifestum te facit*, provee por alto la tal coronelia.

NOTICIAS.

Portugal. por carta de Oporto fecha 17 del corriente, que tengo à la vista; se sabe quanto miente la gaceta de Lisboa del 8 en asegurar que las provincias de tras los montes, Beira, Alentejo, Algarve, y Extremadura están muy à devocion del Gobierno, apodando devida fidelidad tan punible indiferencia, lo que lejos de ser cierto, los dias 11 y 12 salió de Oporto una brillante division de unos 50 hombres de todas armas y desproporcionada artillería, al mando del célebre Coro-

nel é inclito caudillo D. Sebastian Drago Valente de Brito Cabreyra. Los mismos dias salió otra de igual número, de combatientes con la correspondiente artillería y abantrones, de la provincia de tras los montes, y ambas se reunirán en Coimbra donde tambien hay otra division de 50 hombres bien provistos y equipados, cuyos cuerpos componen el total de 150 hombres de excelentes y aguerridas tropas regladas, á que deben añadirse varios batallones de milicias provinciales que unos ya estan en dicho destino, y otros emprenderán la marcha para él á la mayor brevedad. La junta provisional y suprema de Oporto, camina á la cabeza de este poderoso cuanto heroico ejército, á ocupar Lisboa, reduciendo sus gobernantes á lo justo. Estos, como ya tengo dicho, hacen la falsa compañía tirando á cubrirse y nada mas, pues no se sabe de preparativo que hagan de defensa, bien que estarán medio aturdidos, ya por la injusticia de su causa, ya por la irresistible fuerza que los invade y de modo alguno pueden contrarrestar, é ya por la ninguna confianza que deben tener del pueblo de Lisboa, en que diariamente amanece pluralidad de pasquines que los cruge

En el número 198 de la Miscelanea del jueves 14 de este mes; se lee lo siguiente.

El 9 entre cinco y seis de la tarde, llegó á Valladolid el general Riego, que fue recibido y obsequiado por algunos patriotas. La sociedad patriótica, le dió una música que duró de las 10 á las 12 de la noche, con cohetes en los intermedios. Venerando, nos dice nuestro corresponsal, las disposiciones del Gobierno; no hemos debido dejar de manifestar nuestra gratitud á uno de los libertadores de la patria.

NOTA. Lloraré siempre la desgracia del ilustre Riego, -en separarle el diablo necios que con la mejor intencion del mundo le tronaron, é ya le cuento justisimamente arrinconado para siempre, no porque él lo merezca ni haya dado un peculiar motivo de comision; sino porque el número de tontos es infinito. Las sociedades patrióticas son el mismísimo diablo y reitero á todas lo que de la de esta ciudad dije en el número 9 de este periódico. Hay grandes patriotas en ellas hay sujetos muy instruidos: son muy dignos de alabanza sus trabajos y su zelo; pero su política es bien de docena. Los sabios de ellas, ó no las proponen su modo de pensar, ó si lo hacen, la turba se cree sábia, y así le sale la cosa. Pronostico la abolicion de todas, que es muy justo que se haga, una vez que así estornudan. La de Valladolid cometió un yerro de marca en la tal música, que cada vez agrava al heroico Riego,

y à ella no le dá la vida. La nota ò juicio del corresponsal de la Miscelanea, es otro desatino que me recuerda el gracioso y sencillo equivoco de un gallego que consultó cierto caso sobre la irritante cláusula de un testamento que malamente le excluía de heredar parte de lo que directamente le tocaba, y diciendole el letrado que la tal cláusula era irrita y nula; contestó el graciosísimamente, *con que logo señor, por donde pensa (hablando del testamento) que me desherda, por ali nteida*. Lo mismo digo de los necios encomiantes públicos del grande Riego. Si los tales supiesen que el mayor honor del mundo, cual es comer á la mesa con Reyes, tronó y abatió para siempre al gran capitan Gonzalo Fernandez de Córdova, despues de haber podido ser Rey de Napoles si quisiese, y Oraculo de Italia, y aun de de Europa; de otro modo se portarian por el mismo bien de Riego. Se empeñan en campanearlo, y cada vez lo entierran mas. Que docto es el refran Castellano, *mátame un discreto, y un necio no me dé la vida*.

El ejército de la Isla, tambien cometio una grande errata, en plantear al digno Riego. Como militares, y como valientes, que saben mas obrar que escribir, como de los antiguos españoles dice Mariana; imprimieron una arrogante y chafarotera representacion al pueblo de Madrid, que destituida de toda política, ya salga lo que *salgare*, acaba de prohibirse por sediciosa, y subversiva, segun dice el número 83 de la Gaceta del Gobierno. Los militares no quieren desengañarse de que, tanto en la guerra como en la paz; vale mas un buen político en los ejércitos, que docenas de bordados y galones. A los de la Isla, no les arriendo la ganancia por la tal representacion, y si todo un Riego llevase á Madrid consigo un diestro; ahorraria su postergacion con crédito de su persona, satisfaccion del Gobierno, delicia de los buenos, y ansia de las sociedades y pueblo por honrarle. Como corazon noble y sencillo; creyó que todo el monte era alcorconque empapandose con el triunfo, y erró como hombre. Dios le dé la salud y vida que le deseo, que en lo político, ya no cuento con el, á menos que el diablo la enrede.

IMPRESOS.

Sentimientos Patrioticos de los buenos: poesia del Bachiller Don Manuel Garcia Vargas en treinta y seis octavas con la indicacion en prosa de el Doctor Don Andres Fernandez, sobre la solicitud que expresa, despachanse en la administracion de loterias de Santiago: primero á diez quartos, y el segundo a ocho.

Nota. El merito de esta obrita se hace mas grande para el que sepa ser primicia del ingenio de su joven autor; muy digno de alabanza por amante de las musas y dedicado al estudio; ¡ojalá todos le imitasen en tan noble ocupacion y plausible gusto!

La indicacion del Sr. Dr. D. Andres Fernandez; basta su nombre para graduarla de excelente, y mucho mas, rodando sobre el vano estudio que de rutina se hace en la carrera legal, en que este sábio jurisconsulto habla la purisima verdad como tan docto y versado en ambos derechos. La cosa es muy digna de que la vean y rumien nuestros licurgos para que acaben de caer del burro, y sepan que el saber consiste en saber, y no en vanos positivos ni en la autoridad de años de su apodada practica.

OTRO.

Relacion histórica de los acontecimientos mas principales ocurridos en la Coruña, y en otros puntos de Galicia en febrero y marzo de este año, con el objeto de restablecer la Constitucion política de la Monarquía Española, que felizmente rige. Va seguida de un Diario de las operaciones militares de las Columnas volantes que salieron de la Coruña; y de una noticia circunstanciada de las solemnes exequias que se celebraron en la misma ciudad el dia 29 de abril al benemérito Coronel D. Felix Alvarez Acebedo, Comandante General de las Tropas Nacionales de Galicia. Por el Capitan D. José Urcullu.

Se halla de venta en casa de D. Vitorio Tetamansi.

Nota. Por haber llegado aun ayer tarde esta obra, no tuve tiempo à leer un asunto que tanto interesa, y en que pocas plumas se emplean, bien que es para pocos desempeñarla con acierto, ya por las muchas luces que requiere, é ya por no proporcionarse à todos buenos originales sobre que escribir, y he aquí un grande escollo de que aun grandes historiadores no se libraron. El conocido mérito del Señor Urcullu, digno autor de tal empresa, debe excitar la confianza pública, que corresponderá à su nombre lo que se propuso historiar. Luego que la lea, ya haré (cuanto permita mi alcance) la debida justicia al mérito, en lo que tanto honra Galicia, escasa de historiadores y analistas à proporcion de otras provincias.

EN LA INPRENTA DE DON MANUEL ANTONIO
REY.